

**Modelo de proposición**

Se ajustará al siguiente texto:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde, para la contratación del servicio de ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....

2.º Adjunta la documentación exigida en el pliego de condiciones, así como justificante de haber prestado la garantía provisional.

3.º Declara no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º

y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones y condiciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

5.º Oferta los siguientes precios:

a) Por conservación, con levantamiento y lectura bimensual de contadores de agua ..... pesetas por contador y año.

b) Reparación de los contadores que aparezcan averiados y admitan reparación duradera al comenzar los trabajos previos a la conservación y lectura de contadores, incluyendo en dichos precios el levantamiento y la reinstalación, ..... pesetas por reparación.

c) Instalación de contadores nuevos, en

los casos de instalación de un contador en sustitución de otro desechado por irremparable, ..... pesetas por contador.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de la ciudad del Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 31 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.597-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE HACIENDA****Dirección General del Tesoro****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 517.629, 16.923 y 174.511 de entrada y 14.649, 16.993 y 380.945 de registro, correspondientes al 14/marzo/68, 18/septiembre/68 y 18/septiembre/68, respectivamente, constituidos por el Banco Hispano Americano, en garantía de don Angel Carrion González el primero de ellos, y de don Angel Garzarán Herrero los dos últimos, en depósito sin desplazamiento de títulos y metálico, respectivamente, por un nominal de 25.000 pesetas, 142.000 pesetas y un metálico de 1.000 pesetas, respectivamente (referencia 1.268/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Administrador.—5.165-10.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 31.545 de registro, correspondiente al 31 de julio de 1974, constituido por «Jalón, S. L.», en garantía de «Edificaciones y Arrendamientos, S. A.», (ENDESA), sin desplazamiento de títulos, por un nominal de pesetas 25.000 (referencia 1384/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de julio de 1978.—El Administrador.—10.100-C.

**Tribunales de Contrabando****BALEARES**

Desconociéndose el actual paradero de María Jesusa González Segado y Carlos

González, padre de la anteriormente citada; Roland Ulbrich; María Concepción Suárez Albert y Manuel Suárez Gallego, padre de la anteriormente citada, con últimos domicilios conocidos los dos primeros en calle La Merced, 2, primera, de Tarragona; el tercero, en Pensión Oliter, en Ibiza, y los dos últimos en Gran Vía Fernando el Católico, 43, en Valencia, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 173/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.916-E.

**BARCELONA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Fiat», coupé, sin placas de matrícula, abandonado en la población de Arenys de Mar (Barcelona), afecto al expediente número 424/1978, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 6 de septiembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-

deramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.604-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario de la caravana marca «Sterckeman», sin placas de matrícula tipo Minor, de 3 por 2 por 2, con nevera de hielo, cocina y armarios, dos literas y cinco colchonetas, en buen estado, abandonado en el camping «Barcino» (Barcelona), afecta al expediente número 434/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 6 de septiembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.605-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Volkswagen», modelo 1.500, sin placas de matrícula, abandonado en el garaje «San José», de Villanueva y Geltrú (Barcelona), afecto al expediente número 405/1978, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado

en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de septiembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.607-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 de vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «NSU», 110, sin placas de matrícula, abandonado en la población de San Celoni (Barcelona), afecto al expediente número 417/1978, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 6 de septiembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.609-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario de la moto «Honda», 350, sin placas de matrícula, abandonada en la población de Arenys de Mar (Barcelona), afecto al expediente número 435/78, instruido por aprehensión de la citada moto, valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 6 de septiembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.606-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, motor número AS-141724, abandonado en la población de San Celoni (Barcelona), afecto al expediente número 414/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 6 de septiembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.608-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Administración de Patrimonio Social Urbano

María del Pilar de Mateo y García, Secretario del Organismo autónomo para la Administración del Patrimonio Social Urbano, en Toledo,

Hace saber: Que por la extinguida Obra Sindical del Hogar, de acuerdo con el Decreto 830/1976, de 5 de marzo, se incoó expediente de desahucio, por cesión ilegal de su vivienda, a don Manuel Fernández Moreno.

Que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha fallado dicho expediente resolviendo el contrato que don Manuel Fernández Moreno tiene suscrito con la mencionada Obra.

Que no habiendo sido hallado don Manuel Fernández Moreno para comunicarle dicha resolución, se hace pública, a los efectos legales, dándole al interesado un plazo de quince días para interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Si pasado dicho plazo, el interesado no ha iniciado las actuaciones pertinentes, se considerará definitivamente cerrado el expediente.

Toledo, 3 de julio de 1978.—V.º B.º, el Delegado provincial de Obras Públicas y Urbanismo.—9.187-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### CUENCA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una subestación transformadora de energía eléctrica, cuyas principales características se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar de establecimiento de la instalación: Villanueva de la Jara.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica, a los sectores de Motilla del Palancar, Iniesta, Quintanar del Rey, etc.
- Características principales: Subestación intemperie, con transformador trifásico de 20 MVA, regulación automática en carga, relación 132/22 KV.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 28.472.315 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, calle Almirante Carrero, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 2 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—10.061-C.

#### HUESCA

Expediente A. T. 148/77

A los efectos previstos en los Decretos 2817/1966 y 2819/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Desplazamiento de tramo de línea a 25 KV. de la de Serós-Mequinenza a Fraga y derivación a P. T. 204, «Montull».

Características: Línea aérea trifásica, a 25 KV., de 660 metros de longitud, con origen en apoyo número 372 de la línea a Torrente de Cinca y final en apoyo C4 de la línea P. T. 204 y apoyo sin número a S. E. «Fraga». Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hierro y hormigón.

Presupuesto: 890.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días. Huesca, 26 de julio de 1978.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—10.115-C.

#### MADRID

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Princesa número 80, solicita concesión y autorización administrativa para la instalación de gas propano del conjunto urbano «El Arroyo», en el término de Fuenlabrada (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación. Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición o proyecto en competencia, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid, calle Francisco Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizadas de «Finangás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto por tres depósitos enterrados de 18.600 litros cada uno, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 159 viviendas, distribuidas en cinco bloques.

El importe de este proyecto representará 3.039.812 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Delegado provincial.—10.095-C.

#### MURCIA

##### Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2819/1966, de 20 de octubre se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica, autorizada su instalación por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Murcia por resolución de 19 de abril de 1978, cuyas características especiales se detallan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Espinardo, término municipal de Murcia. La línea eléctrica entroncará en los apoyos a instalar en la E. T. «Espinardo», propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará terrenos de propiedad particular y C. N. 301 de Obras Públicas; ferrocarriles de Renfe Murcia-Caravaca, línea telefónica de C.T.N.E.; línea telegráfica de telecomunicación; ramba de espinardo de C. A. del Segura, sustituyendo a la actual de dos circuitos, Molina Sur-Torres de Cotillas, y dos nuevos solidos, «Torres de Cotillas II» y reserva de la E. T. «Espinardo».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, número 26, de Mur-

cia, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 3 de julio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—10.109-C.

#### SALAMANCA

##### Sección de Industria

##### Concesión administrativa de distribución de gas propano (expediente número 832-78)

A los efectos prevenidos en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para el servicio público de suministro de gas y explotación de una instalación destinada a almacenar, distribuir y suministrar gas propano a 736 viviendas del conjunto urbano denominado «Polígono del Tormes», de Salamanca, por parte de la Empresa «Butano, S. A.».

Peticionario: Dicha instalación se realiza a petición de la Asociación de Cabezas de Familia del Barrio de San José y está utilizada para los servicios de calefacción individual, agua caliente y cocina de las viviendas mencionadas.

Características principales: El almacenamiento se efectuará ampliando en un depósito de 25.000 kilogramos de propano de carga útil la instalación que fue autorizada por concesión administrativa de fecha 22 de febrero de 1977. La estación vaporizadora existente se ampliará asimismo con un vaporizado de 800 kilogramos por hora, dotándola de circuito de calefacción y equipo de filtrado y equipo de regulación. Red de distribución, compuesta de colector principal de tres y dos pulgadas de diámetro y secundaria de acuerdo con los cálculos de proyecto. La presión de utilización varía entre 1,8 1,3 kilogramos/centímetro cuadrado.

Presupuesto: 6.143,125 pesetas.

En el plazo de veinte días, a partir de esta publicación, podrán formularse alegaciones o reclamaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, por cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Salamanca, 13 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—3.300-D.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Delegaciones Provinciales

#### CADIZ

##### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Objeto: Ampliación de bodega de crianza de vinos.

Peticionaria: Doña Ana María Escobar Suárez.

Emplazamiento: Sanlúcar de Barrameda, calle Santiago, número 16.

Capacidad de la ampliación: 1.000 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delegación de Agricultura, avenida Ana de Viya, número 3.

Cádiz, 21 de julio de 1978.—El Jefe provincial.—V.º B.º: El Delegado provincial. 5.124-6.

Objeto: Ampliación de bodega de crianza de vinos.

Peticionario: «Diez Hermanos, S. A.».

Emplazamiento: Puerto de Santa María, calle Zarza, sin número.

Capacidad de la ampliación: 5.220 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delegación de Agricultura, avenida Ana de Viya, número 3.

Cádiz, 21 de julio de 1978.—El Jefe provincial.—V.º B.º: El Delegado provincial. 5.125-6.

##### Instalación de industria

Peticionarios: Doña María de la Concepción García Otero y don Manuel García Otero.

Industria: Lagar, elaboración y crianza de vinos.

Ubicación: Sanlúcar de Barrameda, carretera Sanlúcar-Chipiona, kilómetro 3.

Capacidad anual de producción: Lagar de 11.000 hectolitros, crianza de 2.000 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delegación de Agricultura, avenida Ana de Viya, número 3.

Cádiz, 31 de julio de 1978.—El Jefe provincial.—V.º B.º: El Delegado provincial. 5.171-6.

#### MINISTERIO DE CULTURA

##### Subdirección General de Medios de Comunicación

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Privadísimo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José María Arman Corbera», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número uno, Sección Personas Naturales, tomo 1. Domicilio: Calle Mandrú, 35, 1.º, Barcelona.

Título de la publicación: «Privadísimo».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 17 por 25 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Abordar la temática «gay» en todas sus vertientes (social, humana y sociológica). Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Carmen Umbón Broquer (R.O.P. 6.397).

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Subdirector general.—10.064-C.

**JUNTIAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA****BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial*  
(«Financiera Comercial e Industrial,  
Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 50.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desemborsadas, números 50.001 al 100.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Financiera Comercial e Industrial, S. A.», mediante escritura pública de 20 de enero de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de junio de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.088-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial*  
(«Banco Exterior de España»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.001.740 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desemborsadas, números 10.008.698 al 12.010.437, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Exterior de España», mediante escritura pública de 29 de junio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de junio de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.101-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, emisión de septiembre de 1977, números 1 al 2.000.000, emitidas mediante escritura de 15 de septiembre de 1977, por la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (F. E. C. S. A.).

Barcelona, 27 de julio de 1978.—El Sindico-Presidente.—5.142-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.300 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 34.238.891 al 34.242.196, emitidas por la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F.E.C.S.A.), mediante escrituras de 23 de junio de 1977.

Barcelona, 27 de julio de 1978.—El Sindico-Presidente.—5.143-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 155.600 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales

cada una, números 1.296.401 al 1.452.000, emitidas mediante escritura de 16 de septiembre de 1977, por el «Banco Comercial Transatlántico, S. A.».

Barcelona, 27 de julio de 1978.—El Sindico-Presidente.—5.144-18.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

Debiendo proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Planelles Garcés, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.

Valencia, 22 de junio de 1978.—El Presidente, Rodolfo Espa.—3.036-D.

**BANCO DE CREDITO LOCAL  
DE ESPAÑA**

*Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes*

El día 5 del próximo mes de septiembre, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

- Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas, y 24 premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre, y
- Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—10.102-C.

**BANCO DE BILBAO****Central de Operaciones**

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao:

Algemés: Números 2.284.756, 2.824.530.  
Alicante: Números 1.536.672, 2.980.305, 3.309.814, 4.048.995.  
Amorebieta: Números 2.791.089, 3.098.544, 3.327.725.  
Barcelona: Números 68.415, 583.869, 2.183.445, 2.792.948, 2.797.753, 2.855.010, 3.558.952, 3.731.946, 3.732.231, 3.732.539, 3.732.841.  
Burgos: Números 220.397, 332.860, 715.745, 1.198.876, 1.466.900, 2.054.181, 2.063.954, 3.114.917, 3.990.310, 3.999.752.  
Cartagena: Números 517.599, 805.652, 916.671, 1.152.983, 1.655.045, 1.803.820, 2.071.310, 3.097.074.  
Ciudad Real: Número 2.215.842.  
Córdoba: Número 3.815.291.  
Cuenca: Números 3.593.523, 4.157.356.  
Durango: Números 2.503.357, 3.872.304.  
Elche: Núms. 852.118, 1.312.542, 1.469.783, 2.415.428.  
Guernica: Números 3.812.219, 3.862.817.  
Jerez de la Frontera: Números 465.596, 1.785.939, 2.131.669, 3.830.657, 3.720.804, 3.920.776.  
Manacor: Números 3.153.585, 3.521.718.  
Palencia: Números 825.520, 1.105.691, 1.115.794, 1.729.591, 1.747.912, 2.341.791, 3.792.791, 3.946.663, 4.197.241.  
Palma de Mallorca: Números 241.780, 264.038, 811.782, 821.720, 833.982, 1.669.163, 2.999.847, 3.055.789, 3.516.570, 3.727.124, 3.905.052, 3.858.818.

Las Palmas: Números 3.027.152, 3.694.259.  
Pamplona: Números 202.599, 202.600, 202.801, 203.804, 1.119.863, 1.305.182, 2.470.118, 4.097.723, 4.183.692.

Tafalla: Núms. 925.592, 937.057, 1.980.417, 2.901.850, 2.920.301, 2.920.760, 3.039.369, 3.259.500, 3.259.502, 3.270.304, 3.272.155, 3.557.088, 3.628.720, 3.829.049, 3.886.905, 4.133.358.

Toledo: Números 365.919, 394.393, 561.737, 604.987, 649.082.

Toro: Número 2.018.421.  
Tortosa: Número 3.729.996.  
Tudela: Número 4.001.730.  
Utrera: Números 1.809.561, 1.827.375, 2.107.929.

Vic: Números 2.098.355, 2.588.590.

Vigo: Número 1.977.017.  
Vitoria: Números 75.708, 89.774, 896.011, 946.339, 1.383.819, 1.424.915, 1.458.997, 1.659.307, 1.820.329, 1.918.757, 2.370.343, 2.490.209, 2.558.613, 2.631.210, 3.031.735, 3.152.638, 3.314.459, 3.361.524, 3.449.783, 3.489.961, 3.785.357, 3.916.957, 4.104.052.  
Zaragoza: Números 1.767.453, 1.869.982, 2.298.356, 2.916.415, 2.973.686, 3.687.247, 3.883.209, 3.947.208.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de junio de 1978.—Central de Operaciones: El Director de Valores, Angel Camarero Santamaría.—8.618-C.

**BANCO DE HUESCA, S. A.**

Habiendo sufrido extravío de resguardos de depósitos según numeraciones que detallamos seguidamente:

Números: 10.067, 8.738, 7.032, 5.982, 2.931, 2.525, 1.750, 5.412, 2.656, 2.400, 1.645.

Se expedirá duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de terceros, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Barcelona, 4 de mayo de 1978.—2.090-D.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(PROMOBANC)**

*Bonos de Caja, serie C, emisión de 27 de septiembre de 1978. Segunda conversión parcial en acciones del Banco*

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones de la misma, pueden optar por la conversión parcial, a razón de un 10 por 100 de los títulos, en acciones del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», durante el período comprendido entre el 27 de septiembre y el 27 de octubre de 1978.

El sorteo para la determinación de los bonos de Caja a convertir tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1978, ante el Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Camy; cuyo sorteo será público, con la asistencia de un Consejero del Banco y del Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de dicha emisión, en los locales del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», calle de Colón, número 39, de Valencia.

A efectos de canje, los bonos de Caja se estiman a la par, 1.000 pesetas por bono, y las acciones, al cambio medio de sus cotizaciones, en el Bolsin de Valencia, durante el trimestre comprendido

entre el 27 de mayo y el 27 de agosto de 1978 —según certificación de la Junta Sindical del Bolsín—, con una reducción del 50 por 100 de la plusvalía bursátil.

Si bien la valoración será fijada definitivamente al obtenerse la certificación oficial de la Junta Sindical del Bolsín de Valencia, se estima que, aproximadamente, la valoración a efectos de canje de las acciones será de 1.228,75 pesetas por acción.

En el ejercicio de la conversión se entregarán tantas acciones, valoradas al precio de conversión que resulte, como sean necesarias para atender el importe total de los bonos a canjear. El bonista abonará en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción suscrita.

La operación de canje podrá ser realizada en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», en Valencia, calle de Colón, número 39.

Valencia, 1 de agosto de 1978.—«Banco de Promoción de Negocios, S. A.»—El Director general, Arturo Baldasano Super-vielle.—5.138-13.

**PROMOCIONES DEL TURIA, S. A. (PROTUSA)**

*Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Promociones del Turia, S. A.» (PROTUSA), celebrada el día 28 de julio de 1978, con asistencia de todos sus socios, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a la cifra de cien mil (100.000) pesetas, totalmente desembolsado, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de agosto de 1978.—«Promociones del Turia, S. A.» (PROTUSA). 5.252-13. 2.º 22-8-1978

**REFINERIAS DEL EBRO, S. A.**

**TORTOSA**

A los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Compañía Mercantil «Refinerías del Ebro, S. A.», ha acordado la disolución en la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 28 de abril del corriente año, y que el Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de liquidación ...	311.720,71
Pasivo:	
Accionistas ...	311.720,71

Tortosa, 2 de mayo de 1978.—El Gerente en funciones de Liquidador, José María Roselló-Figueras.—9.543-C.

**PROMOTORA EXPLOTACION DE PATENTE, S. A.**

Atendida la naturaleza de la aportación no efectuada por el socio «Plásticos Meglas, S. A.», la Asamblea general de accionistas ha anulado las acciones de dicho capital moroso, reduciendo su capital social a 3.000.000 de pesetas en base artículo 44, párrafo 3.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Secretario.—10.370-C.

1.º 22-8-1978

**SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, S. A. (SOCARVE)**

Inscrita con el número 338 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria

*Inventario-Balance a 31 de diciembre de 1977 aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el 22 de junio de 1978*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Acciones cotizadas ...	194.524.002,07	Bancos ...	8.103.788,89
Acciones no cotizadas ...	9.015.284,10	Resultados ejercicio 1977 ...	2.911.637,09
Obligaciones cotizadas ...	4.420.300,00	Acreeedores por compras de valores ...	233.208,56
Mobiliario ...	624.885,00	Crédito disponible ...	5.000.000,00
Gastos de constitución ...	4.191.501,20	Amortizaciones tangibles ...	223.543,80
Resultados ejercicios anteriores ...	323.197,19	Amortizaciones intangibles ...	1.626.951,68
Póliza de crédito ...	5.000.000,00	Capital ...	200.000.000,00
	<b>218.099.128,56</b>		<b>218.099.128,56</b>

*Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1977*

PERDIDAS	Pesetas	GANANCIAS	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos ...	212.021,36	Beneficios en venta de títulos.	239.226,30
Pérdidas en venta derechos suscripción ...	103.283,77	Beneficios en venta derechos suscripción ...	74.584,00
Gastos de personal ...	120.000,00	Cupones y Dividendos ...	5.978.070,11
Gastos generales ...	1.897.487,06	Primas asistencia Juntas ...	50.064,67
Intereses bancarios ...	831.975,58	Otros ingresos ...	21.000,00
Amortizaciones tangibles ...	65.420,10		
Amortizaciones intangibles ...	419.150,12		
	<b>3.449.317,99</b>		
Beneficio neto del ejercicio ...	2.911.637,09		
	<b>6.360.955,08</b>		<b>6.360.955,08</b>

*Cartera de Valores a 31 de diciembre de 1977*

Nominal	Empresa	Valor en Balance
10.079.500	Bancos ...	57.175.556,10
33.984.500	Eléctricas y Servicios ...	39.311.834,40
13.413.000	Químicas, Papeleras y Textiles ...	23.855.584,10
4.773.000	Cemento y Construcción ...	13.368.865,40
7.897.500	Metalurgia y Automóvil ...	19.239.274,00
21.400.000	Varios ...	44.475.768,00
91.547.500	Acciones cotizadas ...	194.524.003,00
650.000	Aguas y Gas ...	1.650.000,00
1.750.000	Bancos ...	7.065.284,10
2.400.000	Acciones no cotizadas ...	9.015.284,10
4.420.300	Servicios y Varios ...	4.420.300,00
4.420.300	Obligaciones cotizadas ...	4.420.300,00
98.387.800	Total general ...	207.959.567,10

*Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera*

3.443.000	Banco Industrial de Cataluña ...	17.768.928,80
4.380.000	La Seda de Barcelona, S. A. ...	10.307.030,80

Sabadell, 10 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Plans Comadrán.—4.920-16.

**PAPELERA NAVARRA, S. A.**

*Dividendo activo*

La Junta general de accionistas, en reunión celebrada el día 16 del corriente mes de junio, a propuesta del Consejo de Administración, acordó distribuir entre los señores accionistas el dividendo activo bruto del 7 por 100, equivalente al 5,95 por 100 neto del nominal de las acciones, como aplicación de parte de los resultados correspondientes al ejercicio social de 1977.

Por lo tanto, las acciones comprendidas entre los números 1 al 180.000, serie A, ambos inclusive, y del 1 al 270.000, sin serie, ambos inclusive, percibirán el dividendo activo bruto del 7 por 100, equivalente al 5,95 por 100 neto del nominal de las mismas.

Las acciones comprendidas entre los números 270.001 al 360.000, sin serie, am-

bos inclusive, cobrarán el dividendo activo en proporción al nominal liberado durante el ejercicio de 1977, es decir, el 5,979 por 100 bruto, equivalente al 5,082 por 100 neto de su valor nominal.

Este dividendo activo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio próximo, mediante el oportuno estampillado de los títulos, a través de las siguientes Entidades Bancarias en Pamplona:

- Bankuni6n (Banco Uni6n).
- Caja de Ahorros de Navarra.
- Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.
- Central.
- Exterior de Espa1a.
- Popular Espa1ol.
- Vizcaya.
- Bankinter.

Cordovilla-Pamplona, 19 de junio de 1978.—3.032-D.

**FINANCIERA SOAL, S. A.**  
Sociedad de Inversión Mobiliaria número 63  
Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	2.295.394,16	Capital .....	100.000.000,00
Cartera de valores .....	368.044.817,51	Reservas .....	262.453.343,72
Depósito de valores (nominal) .....	117.398.750,00	Acreeedores varios .....	21.200,00
		Pérdidas y ganancias .....	7.865.667,95
		Valores depositados y sin depositar (nominal) .....	117.398.750,00
<b>Total .....</b>	<b>487.738.961,67</b>	<b>Total .....</b>	<b>487.738.961,67</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de amortización .....	435.273,00	Dividendos y asistencias .....	6.804.827,49
Resultado valores enajenados .....	513.602,19	Otros ingresos .....	9.715,65
Beneficio del ejercicio .....	7.865.667,95		
<b>Total .....</b>	<b>6.814.543,14</b>	<b>Total .....</b>	<b>6.814.543,14</b>

*Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1977*

Clases de valores	Pesetas nominales	Valor en libros
Valores de renta variable .....	115.156.750	365.803.542,45
Valores de renta fija .....	2.240.000	2.241.275,06
<b>Totales .....</b>	<b>117.396.750</b>	<b>368.044.817,51</b>

Madrid, 23 de junio de 1978.—«Financiera Soal, S. A.»—9.050-C.

**DEUSTO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1977*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inversiones financieras .....	700.544.304,07	Capital .....	500.000.000,00
Tesorería .....	71.529.027,83	Reserva legal .....	22.671.105,00
Cuentas de Orden .....	449.388.000,00	Fondo fluctuación de valores .....	45.342.210,00
		Remanente .....	9.103.346,98
		Préstamos a corto plazo .....	187.000.000,00
		Resultados ejercicio .....	7.958.669,82
		Cuentas de Orden .....	449.388.000,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.221.461.331,90</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.221.461.331,90</b>

*Extracto de la cuenta de resultados*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros .....	12.705.283,50	Ingresos financieros .....	27.285.480,21
Gastos varios .....	165.175,00		
Resultado de la Cartera .....	6.458.351,79		
Resultado del ejercicio .....	7.956.669,82		
<b>Total .....</b>	<b>27.285.480,21</b>	<b>Total .....</b>	<b>27.285.480,21</b>

*Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977*

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valor efectivo
Petróleo .....	600.000	988.000,00	1.448.000,00
Químicas .....	10.447.500	22.598.777,44	11.257.181,25
Induopan .....	86.591.500	188.684.188,75	355.025.150,00
Metálicas básicas .....	20.788.500	31.754.081,77	9.552.590,00
Automóviles .....	932.000	950.340,00	852.400,00
Financiera E. Inversiones .....	88.511.000	149.219.377,30	57.532.150,00
Construct. e Inmobiliarias .....	1.344.500	18.255.035,00	16.134.000,00
Electricidad .....	54.992.500	49.658.368,00	48.167.887,50
Financiera Gran Vía .....	139.746.500	159.405.727,89	74.065.345,00
Transportes Urbanos .....	2.844.500	3.887.292,13	2.389.380,00
Bancos .....	9.173.000	34.832.884,79	20.914.440,00
Bonos U. E. R. T. E/3-77 .....	42.310.000	42.310.000,00	42.310.000,00
<b>Totales .....</b>	<b>458.259.500</b>	<b>700.544.304,07</b>	<b>639.466.237,75</b>

Bilbao, 17 de junio de 1978.—8.858-C.

**INMOBILIARIA BURCEÑA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 151 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo de disolución de «Inmobiliaria Burceña, S. A.» y su liquidación con el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	3.185.882,62
Terreno y edificio en Burceña .....	7.421.210,00
Gastos de Constitución y primer establecimiento .....	850.472,62
Resultado ejercicios anteriores .....	102.434,76
<b>Total Activo .....</b>	<b>11.560.000,00</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	6.000.000,00
Regularización Decreto-Ley 12/1973 .....	2.360.000,00
«Transportes Urbanos del Gran Bilbao, S. A.» .....	3.200.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>11.560.000,00</b>

Bilbao, 28 de junio de 1978.—El Administrador general, José Luis Mariján Requeta.—9.540-C.

**PALS, S. L.**

Por acuerdo de la Junta general de socios de 1 de noviembre de 1977, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente balance cerrado a 31 de octubre de 1977:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	318.048,23
Inmovilizado .....	54.000,00
<b>Total .....</b>	<b>372.048,23</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondo de reserva .....	172.048,23
Capital .....	200.000,00
<b>Total .....</b>	<b>372.048,23</b>

Asimismo se distribuye el activo, que constituye el haber repartible, entre los dos únicos socios y en proporción a las participaciones que a cada uno venían perteneciendo, adjudicándose de la forma siguiente:

	Pesetas
A doña María Cullerll Soler: Un 47,50 % del inmovilizado .....	25.650,00
En efectivo metálico .....	151.072,91
<b>Total .....</b>	<b>176.722,91</b>
A don José Rivas Fornells: Un 52,50 % del inmovilizado .....	28.350,00
En efectivo metálico .....	166.975,32
<b>Total .....</b>	<b>195.325,32</b>

Celrá, 4 de abril de 1978.—El Administrador-Gerente.—8.853-C.

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.  
Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	534.417	Capital ... ..	18.000.000
Bancos ... ..	26.530.878	Reservas patrimoniales ... ..	60.288.800
Valores mobiliarios ... ..	151.614.271	Cuentas regularización Decreto 12/1973 ... ..	103.578.385
Inmuebles ... ..	41.528.393	Cuenta reservas Decreto 1815/1974 ... ..	995.401
Anticipos sobre pólizas ... ..	240.175	Reservas técnicas legales ... ..	70.936.808
Delegaciones y Agencias ... ..	118.252	Saldos pasivos en efectivo con cedentes ... ..	73.045
Primas pendientes de cobro ... ..	105.574	Depósitos en nuestro poder de los reaseguradores ... ..	4.749.848
Coaseguradores saldos activos ... ..	2.789.904	Saldos pasivos en efectivo ... ..	1.063.809
Depósitos en nuestro poder de las cedentes ... ..	4.698.978	Delegaciones y Agencias ... ..	3.735
Saldos activos en efectivo ... ..	1.238.255	Coaseguradores saldos pasivos ... ..	2.601.536
Reservas a cargo de los reaseguradores ... ..	31.877.546	Acreedores diversos ... ..	1.885.710
Saldos activos en efectivo ... ..	2.166.731	Saldo acreedor ... ..	331.051
Deudores diversos ... ..	64.032		
Fianzas en efectivo ... ..	21.390		
Mobiliario e instalación ... ..	384.318		
Vehículos ... ..	617.512		
	264.505.728		264.505.728

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor de los Ramos ... ..	4.157.211	Remanente ejercicio anterior ... ..	67.998
Saldo acreedor del ejercicio ... ..	331.051	Saldos acreedores de los Ramos ... ..	4.420.264
	4.488.262		4.488.262

Madrid, 13 de julio de 1978.—Fomento Español de Seguros, S. A.—El Director general, José María Sanz de Diego.—9.889-C.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.

MADRID

Calle Alcalá, número 1

Emisión de obligaciones hipotecarias de 27 de julio de 1974

En el sorteo celebrado ante Notario, con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, han sido designadas para su amortización las obligaciones números 1.249 al 1.522, ambas inclusive. El reembolso se efectuará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, Madrid, a partir de 25 de septiembre del corriente año, ascendiendo su importe líquido por título a 25.000 pesetas por principal, más 298 pesetas en concepto de intereses.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—10.103-C.

COMPañIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 26 de mayo, realizado ante el Notario don Luis Miguel Petschen Kutz, de Barcelona, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª A-X-Q 2.ª H-I-CH 3.ª V-H-LL 4.ª N-L-N  
5.ª X-R-H 6.ª N-LL-Q 7.ª U-J-X 8.ª N-H-X

Madrid, 14 de junio de 1978.—8.822-C.

VALLEHERMOSO, S. A.

MADRID

Princesa, número 5

Pago de intereses de obligaciones convertibles, emisión de 15 de febrero de 1978

A partir del próximo día 15 de agosto se procederá al pago del cupón número 1 de las obligaciones, emisión de 15 de febrero de 1978, de 10.000 peseta nominales, a razón de 855,5 pesetas brutas, que previa deducción del Impuesto sobre las

Rentas del Capital, resulta un neto de 650 pesetas por cupón.

El pago se efectuará en las oficinas principales en Madrid de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central, Popular Español, así como en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de agosto de 1978.—5.158-5.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de julio de 1978:

Serie 19.ª, emisión 11-1-1963, cupón número 31, 25 pesetas netas.

Serie 21.ª, emisión 10-1-1964, cupón número 29,25 pesetas netas:

A partir del día 8 de julio de 1978:

Serie 26.ª, emisión 8-7-1966, cupón número 24, 30 pesetas netas.

Serie 29.ª, emisión 8-1-1968, cupón número 21, 31,25 pesetas netas.

A partir del día 10 de julio de 1978:

Serie 31.ª, emisión 10-1-1969, cupón número 19, 32,50 pesetas netas.

A partir del día 14 de julio de 1978:

Serie 25.ª, emisión 14-1-1966, cupón número 25, 30 pesetas netas.

A partir del día 15 de julio de 1978:

Serie 3.ª, emisión 29-5-1957, de «Compañía Electra de Madrid, S. A.», cupón número 43, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 23 de julio de 1978:

Serie 27.ª, emisión 23-1-1967, cupón número 23, 30 pesetas netas.

A partir del día 30 de julio de 1978:

Serie 38.ª, emisión 30-1-1976, cupón número 5, 2.187,50 pesetas netas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 8 de julio de 1978;

54.511 obligaciones serie 20.ª, emisión 8-7-1966.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de junio de 1978.—Secretaría General.—8.812-C.

MUNNE, S. A.

Convocatoria de junta general extraordinaria

En méritos de lo acordado en esta fecha se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Munné, S. A.», que tendrá lugar el próximo día 15 de septiembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 16, en segunda, si a ello hubiere lugar, en el domicilio social, avenida José Antonio, 145, de Hospitalet de Llobregat, bajos, previniendo que para su asistencia deberán dar cumplimiento los señores accionistas lo que al respecto disponen los Estatutos sociales, y se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

Punto único.—Ratificación del acuerdo tomado por el Administrador de la Sociedad por el que se acuerda solicitar del Juzgado la declaración de la Entidad «Munné, S. A.», en estado legal de suspensión de pagos, y las actuaciones producidas al respecto hasta la fecha de la Junta a celebrar.

Hospitalet de Llobregat, 29 de julio de 1978.—5.139-16.



## MARE NOSTRUM, S. A.

## Balance de situación año 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	480.383.859	Capital .....	150.000.000
Inmuebles .....	662.615.916	Fondos de reserva .....	327.479.411
Valores mobiliarios .....	577.908.194	Reservas técnicas .....	1.300.606.444
Mobiliario, instrumental y vehículos .....	33.143.355	Reserva de comisiones .....	80.394.544
Reaseguro aceptado .....	58.172.073	Reserva de estabilización .....	82.445.250
Reaseguro cedido .....	113.913.362	Provisiones .....	54.044.935
Recibos de primas pendientes de cobro .....	447.358.205	Reaseguro aceptado .....	11.898.782
Delegaciones y Agencias .....	3.371.841	Reaseguro cedido .....	358.338.000
Deudores diversos .....	72.110.687	Acreedores diversos .....	94.140.799
Pérdida ejercicios anteriores .....	37.205.708	Beneficio ejercicio actual .....	25.037.133
	2.484.181.298		2.484.181.298

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguro cedido .....	1.040.468.678	Primas seguro directo y reaseguro aceptado .....	1.839.940.901
Siniestros pagados .....	789.642.135	Recargo adicional e impuestos .....	146.811.582
Gastos gestión interna y externa .....	725.608.394	Comisiones de reaseguro .....	406.598.707
Reserva estabilización 1977 .....	3.845.098	Siniestros de reaseguro .....	528.083.217
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1977 .....	1.300.606.444	Reservas técnicas ejercicio anterior .....	949.031.194
Provisiones en 31 de diciembre de 1977 .....	54.044.935	Producto fondos invertidos .....	58.582.872
Amortizaciones .....	6.911.736	Provisiones ejercicio anterior .....	54.044.935
Contribuciones e impuestos .....	18.929.925	Otros beneficios .....	2.821.734
Intereses reaseguro .....	18.582.686		
Beneficio .....	25.037.133		
	3.981.675.142		3.981.675.142

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente, Miguel Nigorra.—8.979-C.

## CEMENTOS ALBA, S. A.

## Amortización de obligaciones convertibles

Dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura pública de 6 de junio de 1967, otorgada ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozález, se ha llevado a efecto ante el mismo el sorteo prevenido para la amortización de dieciocho mil trescientas siete obligaciones correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad en la fecha aludida, el que ofrece siguiente resultado:

101 al 200, 901 al 1.000, 1.001 al 1.100, 2.801 al 2.900, 3.301 al 3.400, 5.201 al 5.300, 6.601 al 6.700, 7.001 al 7.100, 7.601 al 7.700, 9.501 al 9.600 y 9.701 al 9.800.  
 10.401 al 10.500, 12.301 al 12.400, 12.701 al 12.800, 12.901 al 13.000, 14.001 al 14.100, 15.301 al 15.400, 15.601 al 15.700, 16.901 al 17.000, 17.701 al 17.800, 18.301 al 18.400, 19.301 al 19.400, 18.801 al 18.900.  
 20.101 al 20.200, 20.501 al 20.600, 22.301 al 22.400, 22.501 al 22.600, 22.801 al 22.900, 24.801 al 24.900, 25.901 al 26.000, 26.601 al 26.700, 27.301 al 27.400, 27.801 al 28.000, 28.301 al 28.400, 28.701 al 28.800, 29.001 al 29.100, 29.801 al 29.900.  
 30.801 al 30.900, 31.401 al 31.500, 31.801 al 31.900, 31.901 al 32.000, 32.301 al 32.400, 33.101 al 33.200, 34.101 al 34.200, 35.401 al 35.500, 36.601 al 36.700, 37.301 al 37.400, 38.301 al 38.400, 38.901 al 39.000, 39.001 al 39.100.  
 41.001 al 41.100, 41.201 al 41.300, 41.901 al 42.000, 42.601 al 42.700, 42.801 al 42.900, 43.201 al 43.300, 43.701 al 43.800, 43.901 al 44.000, 45.201 al 45.300, 46.601 al 46.700, 49.201 al 49.300.  
 50.001 al 50.100, 50.401 al 50.500, 51.101 al 51.200, 51.301 al 51.400, 51.801 al 51.900, 52.501 al 52.600, 55.101 al 55.200, 55.801 al 55.900, 56.301 al 56.400, 57.701 al 57.800, 58.901 al 59.000, 59.301 al 59.400 y 59.901 al 60.000.  
 60.001 al 60.100, 60.501 al 60.600, 61.501 al 61.600, 61.801 al 61.700, 62.001 al 62.100, 63.801 al 63.900, 64.501 al 64.600, 64.801 al 64.900, 66.401 al 66.500, 67.201 al 67.300, 67.494 al 67.500, 68.901 al 69.000, 69.801 al 69.900.

71.201 al 71.300, 71.601 al 71.700, 72.801 al 72.900, 73.001 al 73.100, 73.501 al 73.600, 74.201 al 74.300, 74.701 al 74.800, 75.701 al 75.800, 75.901 al 76.000, 76.801 al 76.900, 76.901 al 77.000.  
 80.101 al 80.200, 80.601 al 80.700, 83.001 al 83.100, 83.101 al 83.200, 84.101 al 84.200, 84.801 al 84.900, 84.901 al 85.000, 85.501 al 85.600, 86.001 al 86.100, 86.701 al 86.800, 87.901 al 88.000, 88.401 al 88.500, 88.501 al 88.600.  
 91.301 al 91.400, 92.801 al 92.900, 92.901 al 93.000, 93.401 al 93.500, 93.501 al 93.600, 93.701 al 93.800, 95.101 al 95.200, 95.201 al 95.300, 96.601 al 96.700, 97.201 al 97.300, 97.901 al 98.000.  
 100.001 al 100.100, 101.101 al 101.200, 102.501 al 102.600, 103.401 al 103.500, 104.001 al 104.100, 105.001 al 105.100, 105.101 al 105.200, 105.401 al 105.500, 106.701 al 106.800, 107.301 al 107.400, 107.701 al 107.800, 108.801 al 108.900.  
 111.001 al 111.100, 111.301 al 111.400, 111.501 al 111.600, 112.801 al 112.900, 114.001 al 114.100, 115.001 al 115.100, 116.601 al 116.700, 117.501 al 117.600, 118.601 al 118.700, 119.001 al 119.100.  
 120.301 al 120.400, 121.301 al 121.400, 121.501 al 121.600, 122.201 al 122.300, 122.801 al 122.900, 123.401 al 123.500, 124.301 al 124.400, 124.901 al 125.000, 125.001 al 125.100, 125.901 al 126.000, 126.701 al 126.800, 127.901 al 128.000, 128.101 al 128.200, 128.301 al 128.400, 129.901 al 130.000.  
 130.001 al 130.100, 130.501 al 130.600, 131.101 al 131.200, 131.501 al 131.600, 131.701 al 131.800, 132.701 al 132.800, 134.201 al 134.300, 134.901 al 135.000, 135.001 al 135.100, 136.601 al 136.700, 139.201 al 139.300.  
 140.001 al 140.100, 140.501 al 140.600, 140.801 al 140.900, 142.001 al 142.100, 142.901 al 143.000, 143.801 al 143.900, 144.201 al 144.300, 146.101 al 146.200, 146.701 al 146.800, 148.801 al 148.900, 147.001 al 147.100, 147.301 al 147.400.

El importe de las obligaciones reseñadas será hecho efectivo a la par por la Sociedad a los señores obligacionistas titulares de las mismas que decidan, dentro del plazo de treinta años, su amortización mediante la entrega de los títulos correspondientes de que sean titulares.

Atendido el carácter de convertibles que tienen dichos títulos y teniendo en cuenta el cambio medio del trimestre anterior, pueden los mismos ser convertidos en acciones de la Sociedad emisora al cambio a la par. Esta opción puede ejercitarse hasta el día 14 de julio próximo.

Todas las operaciones de amortización o convertibilidad de las obligaciones señaladas en el sorteo cuya referencia se hace en el presente anuncio se llevarán a efecto en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta cuarta, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Consejo de Administración.—8.828-C.

## CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de junio. Títulos premiados:

N-225 V-192 K-319 F-411 Y-683  
 E-252 V-324 F-871 O-276 E-373

Madrid, 23 de junio de 1978.—8.935-C.

## CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de junio de 1978 (por ser festivo el 25) ante el Notario de Madrid don Angel Hijas Palacios:

Q-Y-F CH-S-K CH-O-R T-K-H  
 I-P-H M-W-X R-F-H R-W-G

Madrid, veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—«Culmen, Sociedad Anónima», P. P., Pedro Galindo.—9.092-C.

## FINCABORE, S. A.

MADRID-14

Marqués de Casa Riera, 4

La Junta general universal de accionistas de «Fincabore, S. A.», de fecha 30 de diciembre de 1977 adoptó el acuerdo de



disolución y liquidación de la Sociedad, formando y aprobando el siguiente inventario-balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	85.338
Pérdidas y ganancias ... ..	64.862
Previsión gastos liquidación ...	50.000
Total ... ..	200.000
Pasivo:	
Capital ... ..	200.000
Total ... ..	200.000

Asimismo declara totalmente disuelta y liquidada «Fincabore, S. A.», ya que no existen deudas pendientes en la misma.

Lo que se hace público conforme con lo dispuesto en los artículos 153 y 186 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 20 de abril de 1978.—«Fincabore, S. A.», el Presidente.—9.045-C.

### BARCELONESA DE METALES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Barcelona de Metales, S. A.», en primera convocatoria, para el día 4 de septiembre de 1978, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, sito en calle en proyecto, s/n, Picaña, y en segunda convocatoria para el día 5 de septiembre, en los mismos lugar y hora.

#### Orden del día

a) Propuesta de ampliación de capital hasta la cifra de ciento cuarenta y un millones de pesetas, aplicando, en su caso, la legislación vigente sobre la distribución de la cuenta de Regularización de Balances.

b) Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en el mismo domicilio social, previa presentación de los documentos fehacientes de propiedad, hasta media hora antes de dar inicio la Junta.

Picaña, 10 de agosto de 1978.—El Administrador.—5.308-12.

### CENTRAL DE INVERSION Y CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

(C. I. C.)

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de septiembre de 1978, a las trece horas, en el «Hotel Mindanao», calle San Francisco de Sales, número 15, de Madrid, en segunda convocatoria, ya que se prevé que por no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en lo relativo al quórum de asistentes, no podrá celebrarse en primera convocatoria, que queda señalada a la misma hora del día anterior (8 de septiembre de 1978) y en el mismo lugar.

#### Orden del día

1. Ampliación del capital social, modificación de los artículos 3 y 6 de los Estatutos sociales y delegación al Consejo de Administración para la ejecución y puesta en marcha de este acuerdo.

2. Autorización al Consejo de Administración para que, una vez consumada la ampliación a que se refiere el número anterior, pueda a su vez ampliar el capital social hasta el 50 por 100 del actual en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con modificación, en consecuencia, de los artículos 3.º y 6.º de los Estatutos sociales.

### 3. Nombramiento de Interventores del acta de la Junta.

Para la asistencia será necesaria la presentación en el domicilio social, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, de acciones de la Compañía o de los resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, con el fin de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia. Madrid, 16 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.354-C.

### HIERROS DE LEVANTE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hierros de Levante, S. A.», en primera convocatoria, para el día 4 de septiembre de 1978, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, sito en camino del Mar, sin número, Sagunto, y en segunda convocatoria para el día 5 de septiembre, en los mismos lugar y hora.

#### Orden del día

a) Propuesta de ampliación de capital hasta la cifra de cien millones de pesetas, aplicando, en su caso, la legislación urgente sobre la distribución de la cuenta de Regularización de Balances.

b) Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en el mismo domicilio social, previa presentación de los documentos fehacientes de propiedad, hasta media hora antes de dar inicio a la Junta.

Sagunto, 9 de agosto de 1978.—El Administrador.—5.307-12.

### TRANSPORTES GERPOSA, S. A.

De acuerdo con lo que prescribe la vigente legislación y nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Río Miera, número 11, Santander, el próximo día 8 de septiembre de 1978, a las doce horas, y en caso de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria el día 9 de septiembre de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Proposición del Consejo de Administración a la asamblea de accionistas, de reducción del capital social en 38.998.000 pesetas.

2. Facultades de ejecución y acuerdos complementarios.

3. Ruegos y preguntas.

Para la justificación de asistencia y representación a esta Junta, así como a todo cuanto se relacione con la constitución de la misma, se estará a lo que disponen al efecto los Estatutos sociales y la Ley.

Santander, 17 de agosto de 1978.—El Secretario del Consejo.—3.443-D.

### CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

#### Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el apartado dos del artículo 12 de los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión del pasado día 26, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general que, con carácter extraordinario, tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Villamena, número 1, de Granada. En su caso, de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria media hora después de la antes señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

#### Punto 1. Información.

1.1. Del Presidente del Consejo y de la Comisión de Obras Sociales.

1.2. Del Presidente de la Comisión de Control.

1.3. Del Director general.

Punto 2. Incidencias en la elección de miembros del Consejo de Administración.

2.1. Renuncia de un Consejero del grupo de personalidades (apartado b) del número uno del artículo 12).

2.2. Impugnación de la elección del representante de los Jefes de la Institución en el Consejo de Administración.

Punto 3. Propuestas y acuerdos, en su caso, sobre el presupuesto de obras sociales para el presente ejercicio.

Punto 4. Fijación de las líneas de actuación de los diferentes órganos de gobierno.

Punto 5. Propuesta de fusión de la Caja con otras Entidades.

Punto 6. Designación de Interventores para aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero ni en tercera persona.

Granada, 14 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Castillo Quiles.—10.399-C.

### CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MÁLAGA

#### Convocatoria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en su sesión de fecha 19 de julio de 1978, y a tenor del artículo 18 de los Estatutos de esta misma Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga a la asamblea general, en sesión extraordinaria, que se celebrará el día 7 de septiembre de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Escuela Oficial de Idiomas (paseo de Martiricos), y de no existir quórum, tendrá lugar en segunda convocatoria el mismo día y en igual local, a las diecinueve treinta horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Fusión de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga con otras Entidades.

2. Aprobación del acta de la sesión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores a tal fin.

Málaga, 10 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Varona López.—10.400-C.

### MEDITERRANEA DE PREFABRICADOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

Según acuerdo tomado el día 15 de julio por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social el día 11 de septiembre, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Dar cuenta del resultado de la ampliación de capital.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

3. Supresión del punto 4 del artículo 25.

4. Ruegos y preguntas.

Benicarló, 9 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Palau Añó.—5.305-8.

**INTERINVERSORA, S. A.**  
Balance al día 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería .....	2.545.437,48	Capital desembolsado .....	200.000.000,00
Bancos .....	2.545.437,48	Suscrito .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	181.594.373,31	Reservas y fondos .....	7.974.596,02
Acciones cotizadas .....	188.070.087,06	Reserva legal .....	1.710.842,00
- Obligaciones cotizadas .....	15.524.308,25	Fondo fluctuación valores .....	3.421.884,00
Deudores .....	729.218,33	Resultados pendientes aplicación .....	2.842.070,02
Dividendos a cobrar .....	727.476,45		
Por venta de valores .....	1.741,88		
Inmovilizaciones intangibles .....	2.946.646,40		
Resultados acumulados de ejercicios anteriores .....	6.544.380,87		
Resultados del ejercicio .....	13.614.539,65		
<b>Suma .....</b>	<b>207.974.596,02</b>	<b>Suma .....</b>	<b>207.974.596,02</b>

*Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1977*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Inmovilizaciones intangibles .....	388.330,80	Cupones y dividendos de la Cartera .....	4.421.788,45
Otros gastos .....	191.891,00	Primas de asistencia a Juntas .....	10.768,00
Pérdida en venta de títulos .....	16.363.704,13	Intereses bancarios .....	8.899,14
Pérdida en venta de derechos de suscripción .....	1.132.039,31	Resultados del ejercicio .....	13.614.539,65
<b>Suma .....</b>	<b>18.055.965,24</b>	<b>Suma .....</b>	<b>18.055.965,24</b>

*Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100*

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media diciembre 1977
<b>- Acciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector Mineras .....	83.500	78.565,50	123.023,05
Sector Petróleos .....	2.292.500	6.753.222,73	4.428.422,25
Sector Químicas .....	6.403.500	14.372.575,73	7.041.180,53
Unión de Explosivos Río Tinto .....	6.403.500	14.372.575,73	7.041.180,53
Sector Siderometalúrgicas .....	2.950.000	7.755.328,83	2.931.651,00
Sector Electricidad .....	12.170.000	12.062.971,54	10.031.140,00
Sector Bancos .....	24.782.500	109.108.100,51	61.923.834,97
Banco Central .....	4.123.500	23.385.738,08	14.026.085,25
Banco de Bilbao .....	4.187.500	20.542.560,25	11.106.845,92
Banco Intercontinental Español .....	5.384.000	18.279.361,80	10.490.304,40
Banco Popular Español .....	2.875.000	10.011.663,80	5.843.581,25
Banco Urquijo .....	3.512.000	17.119.879,12	8.463.920,00
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	800.000	5.738.462,42	5.765.598,12
<b>Suma .....</b>	<b>49.482.000</b>	<b>157.867.227,08</b>	
<b>Obligaciones cotizadas. Bonos:</b>			
Sector Bancos .....	15.120.000		
Banco Intercontinental Español .....	12.180.000	15.524.308,25	14.924.129,70
<b>Suma .....</b>	<b>15.120.000</b>	<b>15.524.308,25</b>	<b>12.332.427,50</b>
<b>Acciones no cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector Comercio .....	204.000	8.202.840,00	8.202.840,00
<b>Totales .....</b>	<b>64.806.000</b>	<b>181.594.373,31</b>	

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Presidente.—8.972-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trataigar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trataigar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Fellpe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.